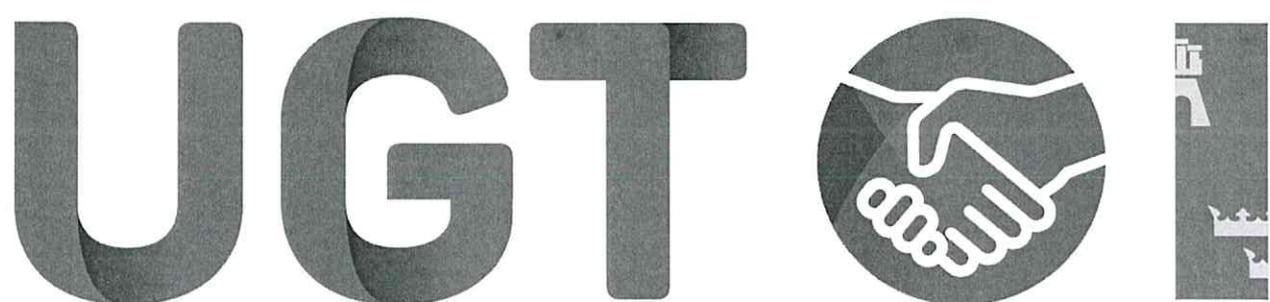


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/12/2022



Reunión de la comisión de seguimiento del anterior plan estratégico, el 1 de agosto de 2014. De izquierda a derecha, Fernando López Miras, por entonces secretario general de la Consejería de Economía; Antonio Jiménez (UGT), Francisco Martínez Asensio, consejero de Economía; Alberto Garre, presidente regional; José María Albarraín (Croem) y Daniel Bueno (CC OO). F. MANZANERA

El Plan Estratégico 2022-2027 prioriza la mejora de la sanidad y la educación

Prevé una inversión de 4.430 millones de euros, y entre sus objetivos figura duplicar los alumnos de FP Dual

JULIÁN MOLLEJO



MURCIA. El Gobierno autonómico tiene ya en sus manos el nuevo Plan Estratégico de la Región de Murcia que marcará las líneas generales de actuación y los objetivos en materia económica y social hasta el año 2027. Con más de un año de retraso, debido al obstáculo que supuso para su elaboración la pandemia de coronavirus, el documento definitivo está previsto que se presente el próximo lunes, aunque se encuentra en ejecución desde mediados de año, según informan desde la Administración regional.

La inversión en que están cuantificadas todas las medidas del plan alcanza los 4.430 millones de euros, según el documento final confeccionado por el Ejecutivo autonómico, y en él se pres-

ta una mayor atención a los ejes centrados en la mejora de la asistencia sanitaria y de la educación, que son de los mejor dotados económicamente.

El Plan Estratégico parte de un análisis de los puntos débiles de la Región de Murcia para precisar los aspectos en los que más hay que incidir y que requieren actuaciones prioritarias. Entre las debilidades que se apuntan está el menor porcentaje de población matriculada en educación superior y la «desconexión» de la formación, tanto la superior como la FP, de las necesidades del tejido productivo. También se alude a la alta tasa de fracaso y abandono escolar y a que la Región esté por debajo de la media española en competencias de matemáticas y científica.

Puntos débiles

Poseer salarios inferiores a la media (11,5% menos en 2020 por hora trabajada), situación que se da en todos los sectores productivos, y la concentración de las exportaciones en un número reducido de empresas, junto con la escasa propensión a exportar de las pequeñas y medianas empresas y el que la competitividad de las exportaciones se base especialmente en precios bajos, son otros indicadores que el diagnóstico en el que se basa el plan con-

sidera necesario corregir.

Para hacer frente a estos problemas, el documento, cuya elaboración ha dirigido la Consejería de Economía y Hacienda, plantea diez objetivos estratégicos, entre los que figuran «mejorar la competitividad a través de la innovación y la diferenciación, profundizar en la internacionalización de la economía, reforzar las conexiones exteriores y la conectividad logística competitiva y optimizar los sistemas de agua y energía».

También aparecen entre los objetivos del plan «promover un modelo turístico basado en los atractivos diferenciales del territorio, adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas a las nuevas necesidades, incrementar significativamente las capacidades del sistema de educación y formación, integrar los procesos productivos y de bienestar en los límites bioterritoriales y avanzar en gobernanza pública».

La protección y regeneración ambiental del Mar Menor se ha incluido como un objetivo estratégico con entidad propia dentro del plan.

Cada uno de estos objetivos o ejes estratégicos en que se estructura el plan se componen de una serie de líneas de actuación, dentro de las cuales, a su vez, se

concretan las medidas que se llevarán a cabo.

Propuestas de actuación

Entre las acciones que recoge el plan figuran el reforzamiento de la red de carreteras, especialmente las autovías de conexión exterior; se vuelve a incluir la terminal portuaria de El Gorguel, que ya aparecía en el anterior plan estratégico, y también se apuesta por el desarrollo de proyectos de hidrógeno verde y por la obtención y uso de biocombustibles de origen regional.

Una de las propuestas en materia turística es reforzar la oferta de interior para favorecer la diversificación de productos y contribuir a la desestacionali-

zación y la desconcentración de la actividad.

Con respecto a la asistencia sanitaria se propone reforzar y mejorar el sistema de atención primaria, impulsar la atención a la salud mental y a las personas mayores y discapacitados.

El que la oferta de formación no responda a las necesidades de la actividad económica regional es una de las preocupaciones del plan, de ahí que proponga mejorar la integración entre la acción formadora universitaria y las demandas de las empresas, e incorporar la Formación Profesional Dual de forma generalizada en el sistema educativo para insertarlo en la estructura productiva.

También se recogen la necesidad de completar la ordenación de espacios naturales y medidas de conservación de la biodiversidad, y, dentro del área de la administración pública, reforzar los servicios esenciales para la tramitación de la autorización de nuevas instalaciones y avanzar en la modernización y simplificación administrativa.

Propuesta financiera

El presupuesto del plan para el periodo 2022 a 2027 asciende a 4.430 millones de euros, de los que 2.144 se prevén gastar en la primera parte de su vigencia, de 2022 a 2024.

DOS DATOS

100.000

empresas registradas se fija como reto la nueva estrategia para 2027.

2.144

millones es la cantidad total de la inversión que está previsto gastar de 2022 a 2024.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Mejorar la competitividad a través de la innovación (590 millones).
- Profundizar en la internacionalización de la economía (290 millones).
- Reforzar las conexiones exteriores y la conectividad (320 millones).
- Optimizar el sistema de agua y energía (180 millones).
- Promover un modelo turístico basado en los atractivos diferenciales del territorio (120 millones).
- Adaptar el sistema de salud y de cuidado de las personas a las nuevas necesidades (1.250 millones).
- Incrementar significativamente las capacidades del sistema de educación y formación (880 millones).
- Integrar los procesos productivos y de bienestar (320 millones).
- Avanzar en gobernanza pública (310 millones).
- Protección y regeneración ambiental del Mar Menor (170 millones).

En la distribución del gasto por objetivos se favorecen claramente los de carácter social. Así, la mayor cantidad (1.250 millones) se reserva para la mejora del sistema de salud y el cuidado de las personas, seguido del incremento de las capacidades del sistema educativo-formativo, al que se destinan 880 millones de euros. En tercer lugar, el objetivo con más fondos es la mejora de la competitividad a través de la innovación, con 590 millones.

Para el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan, este fija una serie de indicadores y objetivos cuantificables, como elevar del 5,9% al 12% el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años que cursan FP Dual y subir del 25,8% al 35% las personas de entre 20 y 24 años que cursan estudios superiores.

Otros objetivos son alcanzar para 2027 las 110.000 empresas registradas en la Región, frente a las 95.294 existentes en 2021, según el Directorio Central de Empresas del INE; que el 92% de las empresas tengan conexión a internet y sitio web; lograr 20 conexiones internacionales desde el aeropuerto de la Región (ahora tiene ocho); reutilizar 200 hectómetros de agua al año (unos 110 hm³ en 2022), y conseguir llegar a los 130 megavatios de potencia energética renovable instalada para autoconsumo, el doble de los 65 mw que había instalados en 2021.

El anterior plan solo logró un 28% de ejecución del área de infraestructuras

El Iris 2014-2020 llegó a movilizar más de 4.000 millones de euros, pero no consiguió alcanzar muchas de sus metas

J. M. A.

MURCIA. Uno de los trabajos previos a la confección del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027 consistió en analizar el grado de ejecución del anterior plan, el Iris 2014-2020, presentado en marzo de 2014 con Ramón Luis Valcárcel como presidente y Juan Bernal como consejero de Economía.

El informe sobre su evaluación está lleno de luces y sombras. La ejecución presupuestaria fue del 133% con una inversión final de 4.123 millones de euros, pero solo tiene en cuenta los 3.087 millones de la aportación de la Comunidad Autónoma, y no los 6.283 millones que incluía el plan y que correspondían a inversiones del Estado.

En la ejecución por capítulos destaca con un 304% el relativo a ordenación del territorio y sostenibilidad ambiental, pero el de infraestructuras se queda en un 28% al haberse invertido solo 312 millones de los 1.112 millones incluidos en esta área.

El estudio de evaluación del Plan Iris también revisa el cumplimiento de los objetivos fijados para el final de su vigencia, muchos de los cuales marcan registros por debajo de lo establecido. En la línea estratégica relativa al tejido productivo y el entorno empresarial, por ejemplo, no se cumple ninguno de los objetivos. Uno de ellos era que el PIB per cápita regional llegara hasta el 90% del nacional, pero en 2019 era aún del 81,9%, y otro era llegar a los 15.000 millones de euros en exportaciones, cuando en 2020 quedaron rozando los 10.000 millones.

Comisión de seguimiento

«El Plan Iris 2020 puso de manifiesto la necesidad de cambios estructurales que abordan cuestiones relacionadas con el bienestar, la calidad de vida y el modelo productivo», señala sobre su predecesor el Plan Estratégico 2022-2027.

El nuevo plan establece también la creación de una comisión de seguimiento y evaluación que deberá realizar un informe cada ejercicio. Para analizar el grado de ejecución, se fijan, al igual que en el Iris, una serie de indicadores y objetivos cuantificables.

Sindicatos y patronal han colaborado en la elaboración

La Consejería ha realizado 305 encuestas y 45 entrevistas y reuniones con entidades, expertos y agentes económicos

J. M. A.

MURCIA. A diferencia de otros planes de carácter económico o social elaborados por el Gobierno regional, incluido alguno de los planes estratégicos de la Región anteriores, esta vez los sindicatos CC OO y UGT y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem) no firmarán el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2020-2027 que se presentará este lunes en un acto presidido por el jefe del Ejecutivo autonómico, Fer-

nando López Miras. Sindicatos y empresarios han colaborado en la elaboración del documento a través de la aportación de propuestas, según han reconocido ambas partes, pero el documento final no ha sido debatido ni aprobado por sus órganos de dirección.

Los trabajos para la elaboración del plan se iniciaron hace más de un año y han contado con un amplio proceso de participación ciudadana. La Consejería de Economía y Hacienda que dirige Luis Alberto Marín ha realizado 305 encuestas, 114 a empresas asentadas en la Región y 191 a ciudadanos, así como 35 entrevistas a entidades, expertos y representantes de partidos políticos y han celebrado una decena de reuniones con agentes económicos, sociales y organizaciones.



Luis Alberto Marín



Una mujer trabaja en un local de comidas para llevar. ROS CAVAL / AGM

El CES respalda el nuevo decreto del sector alimentario

El dictamen crítica, no obstante, la tardanza del Gobierno regional en desarrollar la normativa y pide valorar los nuevos costes administrativos

JESÚS NICOLÁS

MURCIA. El Gobierno regional ya tiene el visto bueno del Consejo Económico y Social (CES) al proyecto de decreto que regulará la inscripción en un nuevo registro autonómico de todas las empresas y establecimientos del sector alimentario. El dictamen salido del Pleno celebrado el pasado 22 de noviembre crítica, no obstante, la tardanza de la Comunidad en desarrollar la nueva normativa y pide que se valoren más exhaustivamente los costes administrativos que conllevará su entrada en vigor.

La institución valora que el decreto que sustituiría el actual

La futura normativa sustituirá el actual censo regional por un Registro de Empresas Alimentarias

El Consejo critica «el lapso de tiempo que ha transcurrido entre la aprobación de la norma estatal y la pandemia»

censo regional por un Registro de Establecimientos y Empresas Alimentarias «subsana un importante déficit de desarrollo normativo y reglamentario» y aportará «la necesaria seguridad jurídica exigible para la actividad de las empresas afectadas», aseguran los redactores del texto.

Sin embargo, el dictamen del CES critica «el injustificado retraso de la Administración regional en abordar la presente normativa». Así, pese a que este nuevo decreto, dice, «protege el interés de los consumidores» y equipará el marco legal regional al nacional y el europeo, no se explica «el dilatado lapso de tiempo que ha transcurrido entre la aprobación de la norma estatal y la aparición de la pandemia de la Covid».

El Consejo también apremia a la Comunidad a valorar las nuevas cargas administrativas y gastos que conllevará la nueva norma. El análisis presentado al Consejo, advierte el Pleno, «plantea algunas insuficiencias» e «imprecisiones». Según el Gobierno regional, los costes del registro y las inspecciones materiales ascienden en la actualidad a 505.400 euros.

En cuanto a su tramitación, el CES recuerda que el proyecto de decreto menciona que la Administración autonómica procederá a la «difusión» de la nueva norma y, por contra, esta se ha desarrollado, remacha, «sin que conste que dicha difusión se haya realizado y, por tanto, sin conocer si a resultados de dicho trámite se han formulado alegaciones».

El AVE más rápido a Madrid tendrá dos paradas y tardará 2 horas y 45 minutos

Los horarios que se manejan prevén cuatro trenes diarios; la frecuencia con más tiempo de viaje será de 3 horas y 28 minutos

MANUEL BUITRAGO



MURCIA. No habrá, en principio, ningún AVE totalmente directo entre Murcia y Madrid. Los trenes más rápidos tendrán paradas en las estaciones próximas de Orihuela y Elche, y tardarán 2 horas y 45 minutos, según el horario de circulación de Renfe que se maneja en estos momentos, al cual ha tenido acceso LA VERDAD. A falta de confirmación oficial o cambios de última hora, habrá cuatro trenes AVE diarios en cada sentido, como se ha venido informando, dos de los cuales pararán en todas las estaciones del recorrido, seis en total: Orihuela, Elche, Alicante, Villena, Albacete y Cuenca. En este caso, el trayecto durará entre 3 horas 23 minutos y 3 horas 28 minutos.

Los trenes con menos paradas tendrán como estación de referencia Madrid Chamartín, mientras que los otros utilizarán Puerta de Atocha. Por otra parte, los AVE que pasen por la ciudad de Alicante tendrán un intervalo de parada de entre 10 y 15 minutos

	LMXJVS	DIARIO	DIARIO	LMXJV_D
MADRID-CHAMARTÍN	S	9.15		19.30
MADRID-PUERTA DE ATOCHA	S	6.30	14.25	
CUENCA-FERNANDO ZOBEL	S	7.26	15.21	
ALBACETE-LOS LLANOS	S	8.00	15.55	
VILLENA	S	8.34	16.29	
ALICANTE-TERMINAL	S	8.53	16.48	
	LL	9.01	16.56	
ELCHE	S	9.23	17.18	21.46
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	S	9.38	17.33	22.02
MURCIA DEL CARMEN	LL	9.55	17.50	22.19
TIEMPO DE RECORRIDO		3.25 h	2.57 h	3.25 h
				2.49 h

	S	LMXJV	DIARIO	DIARIO	LMXJV_D
MURCIA DEL CARMEN	S	6.15	6.25	11.50	13.55
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	S	6.31	6.41	12.06	14.11
ELCHE	S	6.46	6.55	12.20	14.25
ALICANTE-TERMINAL	LL		12.41		20.20
	S		12.55		20.30
VILLENA	S	-	13.15	-	20.50
ALBACETE-LOS LLANOS	S	7.34	-	13.49	-
CUENCA-FERNANDO ZOBEL	S	8.08	-	14.23	-
MADRID-PUERTA DE ATOCHA	S		15.18		22.53
MADRID-CHAMARTÍN	LL	9.12	9.10	16.40	22.53
TIEMPO DE RECORRIDO		2.57 h	2.45 h	3.28 h	2.45 h
					3.23 h

para dejar y recoger viajeros, lo cual hará que se prolongue más el viaje a Madrid, y viceversa.

La información interna a la que ha tenido acceso esta Redacción

señala el día 19 como fecha de inauguración oficial, aunque Adif y Renfe aún no han facilitado los datos, pendientes de ajustar las agendas de los representantes

del Gobierno central que vayan a asistir. Es muy probable que Renfe incremente posteriormente el número de trenes AVE, en función de la demanda y de la dis-

Dos frecuencias realizarán paradas en Orihuela y Elche, y las otras dos en todas las estaciones del recorrido

Los trenes más rápidos tendrán la salida y llegada en la estación de Chamartín, y los otros en Puerta de Atocha

ponibilidad de material rodante y de locomotoras.

En el sentido Murcia-Madrid, los trenes previstos saldrán a las 6.25 horas (de lunes a viernes), a las 11.50 horas (diario), a las 13.55 horas (diario) y a las 19.30 horas (de lunes a viernes y domingos). El segundo y el cuarto tren tendrán paradas en todas las estaciones, con una duración del viaje de 3.28 horas y 3.23 horas, respectivamente.

Servicio añadido en sábado

Unido a esto, solo los sábados habrá un servicio que partirá a las 6.15 horas de Murcia, con paradas en Orihuela, Elche, Villena, Albacete y Cuenca. Tardará 2 horas y 57 minutos hasta Madrid-Chamartín.

En sentido Madrid-Murcia, el primer tren del día saldrá de Atocha a las 6.30 horas (de lunes a sábados). Otro partirá de Chamartín a las 9.15 (diario). El siguiente lo hará de Atocha a las 14.25 (diario). Y el último partirá de Chamartín a las 19.30 horas (de lunes a viernes y domingos).

Los trenes de las 6.30 y 14.25 horas pararán en todas las estaciones. En Alicante estarán estacionados durante 8 minutos.

El Cheque Guarde reparte 3 millones entre 2.723 familias y deja fuera a 2.135

La Consejería de Política Social dispone ahora de 400.000 euros para su convocatoria, que aún no se ha publicado

F. CARRERES

MURCIA. Los cheques para el pago de guardería aprobados este año por el Gobierno regional para ayudar a las familias murcianas a sufragar los gastos de la escolarización de sus hijos menores de tres años repartirán tres millones de euros entre las 2.723 que han visto aceptada su solicitud. Los ho-

gares beneficiados con la ayuda recibirán 800 o 1.200 euros, en función de sus gastos y renta. El llamado Cheque Guarde tenía asignada una partida de 3,4 millones de euros.

Los 400.000 euros que han quedado sin repartir se destinarán ahora a la convocatoria de becas que debe sacar la Consejería de Política Social, ya que los centros de atención a la infancia y guarderías autorizadas por ese departamento no estaban incluidos en la convocatoria abierta por Educación.

Según la propuesta de la Consejería de Educación -que puede

CAUSAS DE DENEGACIÓN

► 688 solicitudes han sido denegadas por estar matriculado el alumno en un centro no autorizado por la Administración para el primer ciclo de Educación Infantil.

► 14 porque la solicitud se presentó fuera de plazo.

► 67 porque las familias las solicitaron para estudios no amparados en la convocatoria, solo para el primer ciclo de Infantil, de 0 a 3 años.

► 42 solicitudes fueron presentadas por duplicado.

► 219 peticiones superaban los umbrales de renta.

► 155 no fueron registradas.

► 432 no aportaban la documentación o la solicitud estaba incompleta.

sufrir modificaciones aún, ya que las familias que han quedado fuera de las becas pueden alegar-, la Administración regional ingresará la cuantía de las ayudas a 2.723 familias. Educación recibió un total de 6.407 solicitudes, de las que 5.301 cumplían con los requisitos de renta, que establecían que podían pedir la ayuda los hogares en los que los dos progenitores ingresen hasta 50.000 euros anuales; el caso de tributación individual, el tope de renta será de 30.000 euros. De esas 5.301 peticiones ajustadas a la convocatoria, Educación ha concedido 2.723 ajustándose también a los criterios de renta y miembros de la unidad familiar, hasta agotar el presupuesto previsto, de 3 millones de euros.

«Las demás solicitudes, 2.135 han sido denegadas por haberse consumido el crédito disponible para el periodo y por haber tenido que establecer orden de prioridad por no existir crédito suficiente para todas las ayuda que cumplen los requisitos», explica la propuesta de resolución de la

Consejería de Educación. Las ayudas tienen carácter retroactivo, es decir, desde septiembre, cuando empezó el curso.

La convocatoria establecía umbrales de renta más elevados de lo habitual en este tipo de ayudas, ya que la pretensión de la Comunidad era que pudieran optar a ellas familias medias trabajadoras, y no solo las rentas más bajas. En convocatorias similares anteriores, las ayudas han quedado desiertas porque los criterios de renta eran muy exigentes. El modelo de este sistema de ayudas directas no se ajusta al espíritu del plan del Ministerio de Educación para impulsar la oferta pública y gratuita de 0 a 3 años, pero sí al propósito de la Consejería de Educación para financiar puestos también en centros privados. El 'cheque' se entrega a las familias que se ajusten a los requisitos de la convocatoria, pero los padres pueden llevar a sus hijos a la escuela que quieran (dentro de las autorizadas), pública o privada.

La Comunidad es la segunda con mayor tasa de víctimas de violencia machista

Las denuncias repuntan un 1,9% durante el tercer trimestre respecto al año pasado, pero muy por debajo de la media

A. NEGRE

MURCIA. El verano tampoco logró atenuar una lacra, la de la violencia machista, que golpea sin cesar. Las denuncias por violencia de género continuaron, entre julio y septiembre, su escalada ascendente con un nuevo repunte, de un 1,9% en la Comunidad, según los datos que maneja el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Los juzgados de la Región recibieron, en el tercer trimestre de este año, hasta 1.969 denuncias de mujeres que aseguraban haber sufrido malos tratos por parte de su pareja o expareja. La cifra supone una media de 21 denuncias diarias.

La cifra, que coincide con el número de víctimas –aunque no siempre es necesariamente así–, supone un repunte de un 1,9% respecto al mismo periodo del pasado año. El aumento en la Región es bastante más atenuado que en otros puntos del país donde, en el tercer trimestre del año, se llegaron a contabilizar más de 49.400 denuncias. El incremento nacional, según el balance del Consejo, es de un 9,7%.

Con estos datos, la Región volvió a situarse como una de las comunidades más afectada por el maltrato a las mujeres. Registró 28,5 casos de violencia de género por cada 10.000 féminas, la segunda mayor tasa de todo el territorio nacional. En este periodo en Baleares repuntaron llamativamente las denuncias por presuntos maltrato y esta comunidad acabó descalegando a la Región del primer puesto de esta lista negra.

Más menores afectadas

De acuerdo a los datos que maneja el Poder Judicial, en estos meses aumentó también el número de menores de edad que afrontan esta violencia. Fueron ocho, frente a los tres que lo hicieron en el mismo periodo del pasado año. Del total de mujeres víctimas, además, un 39,2% eran extranjeras. Una distribución que, salvo pequeñas oscilaciones, se mantiene estable desde hace años.

Los datos que el Poder Judicial pone encima de la mesa revelan, además, un leve repunte en la cifra de las mujeres que renuncian a declarar pese a la reforma legal que entró en vigor hace más de un año. Si en el tercer trimestre de 2021 se acogieron a la dispensa de no declarar contra su agresor 139 mujeres, en el mismo periodo de este año la cifra fue de 143, un 2,9% más. Apenas

ALGUNOS DATOS

49.479

denuncias de malos tratos recibieron los juzgados españoles en el tercer trimestre.

8

menores de edad aseguraron ser víctimas de violencia de género entre los meses de julio y septiembre.

98,7%

de las personas enjuiciadas por estos casos acaban siendo condenadas, según el CGPJ.

Hasta 1.969 mujeres, 21 de media cada día, denunciaron presuntos malos tratos entre julio y septiembre

supone, además, un 7,2% del total de denuncias.

La dispensa legal que permite que una mujer no declare contra su marido o pareja de hecho ya no es total. Si la víctima acep-

ta declarar una primera vez, ante la Policía o ante el juez, después de haber sido perfectamente informada de sus derechos, ya no podrá invocar la dispensa 'a posteriori'. No podrá echarse atrás. El cambio quiere evitar que las presiones del agresor, la familia o su entorno terminen por invalidar su testimonio, que en muchas ocasiones es el que puede provocar la condena del maltratador o, en su defecto, precipitar la absolución.

Hasta 466 personas fueron enjuiciadas, entre julio y septiembre, por supuesta violencia de género, un 10,4% más que un año antes. El 98,7% de las sentencias fueron condenatorias, según especifican los datos del Poder Judicial. Este porcentaje en la Comunidad es bastante más elevado que a nivel nacional, donde roza el 92%.

Pocas alertas familiares

La gran mayoría de las denuncias recibidas en este periodo partieron de un atestado policial (1.821), principalmente con la alerta de la propia víctima (1.446). Otros casos, sin embargo, se destacaron gracias al parte de lesiones recibido en el juzgado (139) o a los servicios de asistencia (7). Solo dos denuncias, según los datos del CGPJ, fueron directamente presentadas por familiares de la víctima.

Juzgan al acusado de amenazar y violar a su mujer al separarse

A. N.

MURCIA. Un hombre será juzgado el próximo lunes en la Audiencia Provincial acusado de maltratar, amenazar de muerte y agredir sexualmente a su mujer en Fortuna. Este ataque, según precisa el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, se produjo a partir de que la víctima presentase la demanda de separación en febrero del año 2020.

El Ministerio Público considera que José A.M. debe ser condenado a penas que suman 13 años y nueve meses de cárcel acusado de un presunto delito continuado de amenazas, otro de agresión sexual y dos de malos tratos con la agravante de parentesco. Además de la pena de prisión, el fiscal solicita que se le imponga una medida de diez años de libertad vigilada –una vez que abandone la prisión en caso de condena– y una orden que le impida acercarse o comunicarse con la que fue su esposa durante trece años. El procesado deberá además, según la petición de esta parte, indemnizar a la perjudicada en 280 euros por las lesiones causadas y en 20.000 euros por los daños morales que le ocasionó este supuesto ataque.

Continúa la búsqueda de cinco desaparecidos en el naufragio de una patera

Los seis rescatados aseguran que en la barcaza viajaban 14 personas y por ahora se han localizado tres cadáveres

LA VERDAD / EP

MURCIA. Los seis supervivientes de la patera que naufragó entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves frente a la costa regional aseguran que eran catorce las personas que viajaban en la barcaza. Con su rescate y el hallazgo de tres cadáveres, quedaría, por tanto, pendiente la localización de cinco inmigrantes cuyo paradero, por ahora, es una incógnita, tal y como explicó el delegado del Gobierno, José Vélez, en declaraciones a los medios de comunicación.

Las labores de búsqueda continuaron ayer con la participación de medios de Salvamento Marítimo y Cruz Roja. Los dispositivos que han estado rastreando la zona «no descartan que alguno de ellos (de los cinco inmigrantes por localizar) haya podido alcanzar la costa a nado», según remarcó el delegado.

Vélez volvió a lamentar este «triste suceso». Reiteró que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado «seguirán luchando contra las mafias que trafican con personas». Una lucha que, según el delegado del Gobierno, «ya ha dado muy buenos resultados». Insistió en que todos los servidores públicos «continuarán desplegándose cada vez que sea necesario para rescatar, salvar la vida y dar un trato digno a estas personas que huyen de la com-



Efectivos inmersos en la búsqueda de los inmigrantes tras el naufragio de la patera. J. N. RODRÍGUEZ / AGM

plificada situación que atraviesan en sus países de origen».

Efectivos de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil hallaron el pasado jueves los cadáveres de tres personas en Cala Dorada, una de las playas pertenecientes al Parque Regional de Calblanque,

Monte de las Cenizas y Peña del Águila, en Cartagena. Tras el hallazgo de los cuerpos, se desplegó un importante dispositivo de búsqueda entre Cabo de Palos y Cabo Negrete con medios de Salvamento Marítimo, Guardia Civil y el helicóptero de la Dirección General

de Protección Civil de la Comunidad, que trabajaron a lo largo del día en la búsqueda de otras posibles víctimas de la embarcación naufragada. Seis personas fueron rescatadas y trasladadas al centro de atención temporal de extranjeros (CATE) de Cartagena.

El Ayuntamiento retrasa las obras en la avenida de la Constitución ante las quejas del comercio

Los trabajos para los carriles bus y bici segregados se iniciarán pasado el periodo navideño y coincidirán con los de la Gran Vía

P. BENITO / P. NAVARRO

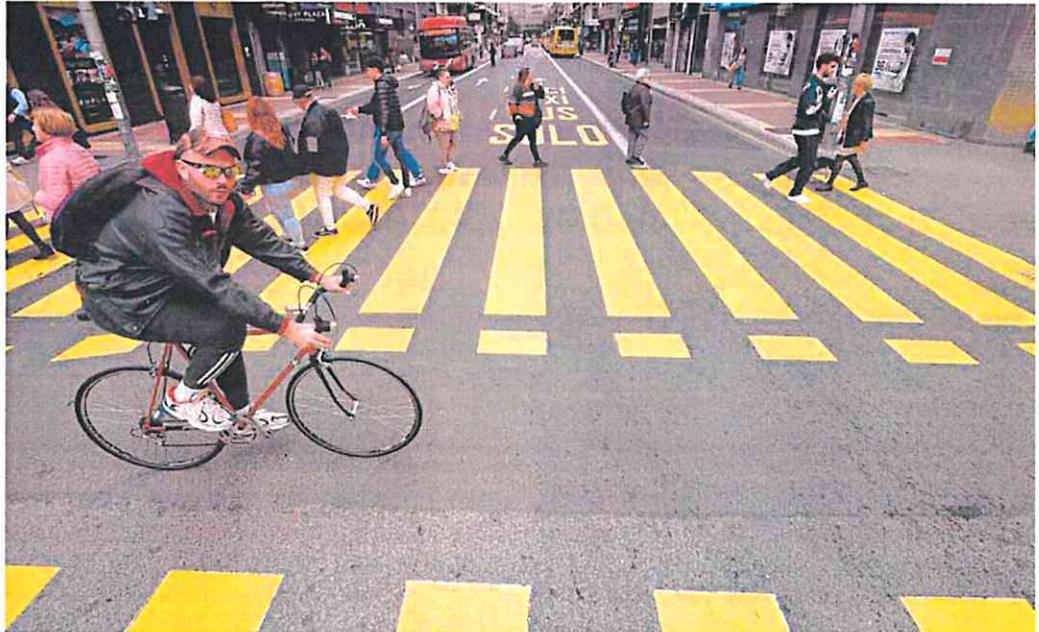
MURCIA. El Ayuntamiento de Murcia ha decidido posponer hasta después de las fiestas navideñas las obras del plan de movilidad en la avenida de la Constitución, cuyos trabajos para los carriles bus y bici segregados iban a iniciarse el próximo lunes. Las quejas de los comerciantes y del sector de la hostelería, apoyados por la patronal Croem y la Cámara de Comercio de Murcia, han llevado al Consistorio a retrasar estas labores.

Así lo anunció ayer en un comunicado el equipo de gobierno municipal, en el que se explicó que sí se llevará a cabo el estudio para la ampliación de las aceras y el aumento de la vegetación en esta avenida, con el objetivo de ir avanzando en el proyecto previo a su ejecución.

Las obras en esta avenida coincidirán en alguna de sus fases con las que el Ayuntamiento tiene previsto iniciar en febrero en la Gran Vía, y que, tal y como publicó LA VERDAD, prevé que comiencen y finalicen ese mes.

Donde sí estarán los obreros el próximo lunes es en Ronda Norte, en la avenida de la Azacaya y en la pasarela Miguel Caballero. En este puente se cambiará el sentido de la circulación, y en lugar de utilizarse como actualmente para salida del barrio del Carmen, se convertirá en una vía de entrada. Asimismo, se eliminará una de las dos calzadas para el tráfico privado en beneficio de un carril segregado para el autobús, que circulará en sentido salida del barrio hacia la avenida Teniente Flomesta.

Por lo que respecta a Ronda



Principio de la avenida de la Constitución, ayer, con las líneas pintadas de amarillo, anunciando unas obras que se han pospuesto. JAVIER CARRIÓN / AGM

Norte, se proyectan dos calzadas separadas por una mediana ajardinada de 3 metros de ancho, dejando dos carriles para la circulación de tráfico general y un carril bus contiguo a cada lado de la misma. En el lateral derecho en sentido hacia la Plaza de la Opinión se ha proyectado un carril bici bidireccional.

En la avenida de la Azacaya, que sale de la avenida Miguel Induráin, en dirección a Benijáfan, se realizarán labores de retirada de jardinería y se colocará un carril bici en el lugar que ocupa actualmente la mediana.

Estas obras coincidirán con las que ya están en marcha, desde hace dos semanas, en la carretera de Alcantarilla, en la avenida General Primo de Rivera, en Ron-

da de Levante, en la avenida Primero de Mayo de El Palmar y en la avenida Pío Baroja del Infante Juan Manuel.

En todas las zonas donde se comenzarán los trabajos la próxima semana se empezará con la señalización de obra, demoliciones de aceras, y zanjas y canalizaciones. Al igual que en los tramos ya iniciados, el Ayuntamiento recordó que «dado el carácter urbano de los trabajos, se

extremará el cuidado de las distintas actuaciones y se trabajará en reducir las molestias en todo momento, garantizando los accesos a viviendas, comercios, y garajes».

En su conjunto, el plan de movilidad que tiene en marcha la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, prevé la construcción de 43 kilómetros de carril exclusivo para autobuses y 44 kilómetros de carril bici.

«Es lo acertado»

La decisión del Ayuntamiento de retrasar las obras en la concurrida y céntrica avenida de la Constitución ha sido bien recibida por las organizaciones empresariales que lo reclamaron el miércoles pasado, la Cámara de Comer-

cio y la patronal Croem. En el primer caso, a preguntas de este diario, indicaron que «nos parece lo acertado, aunque no sabemos si solo se refiere a la avenida de la Constitución o a todas las zonas afectadas, como entendemos que debería ser».

El presidente de Croem, José María Albarracín, dijo que «celebramos esa decisión porque hubiera sido una 'bomba' en la línea de flotación para sectores como el comercio, la hostelería y el turismo» continuar con las obras del plan de movilidad.

Tanto desde la Cámara como desde Croem, insistieron en que debía producirse «un diálogo con los afectados para encontrar la fórmula que genere mayor consenso» y se llegue a un acuerdo.

El PP reclama información sobre el estado del proyecto 'Conexión Sur'

La oposición pide explicaciones al equipo de gobierno sobre los trabajos urbanísticos pendientes en los terrenos del soterramiento

LA VERDAD

MURCIA. El Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia ha anunciado que llevará una moción al Pleno de diciembre para pedir al gobierno municipal que informe sobre la situación actual de integración de las obras del ferrocarril en la ciudad de Mur-

cia, así como el estado de los diferentes proyectos y trabajos urbanísticos en relación al proyecto 'Conexión Sur', en los terrenos que han quedado libres tras el soterramiento de las vías. También piden al alcalde, José Antonio Serrano, que informe a las juntas municipales de los barrios y pedanías afectados sobre las

obras de urbanización. El concejal Antonio Navarro recordó que este proyecto «no solo abarcaba la recuperación del espacio ganado a las vías del tren con las obras del AVE, sino que se extiende en una doble escala barrio-ciudad a más ámbitos de ordenación y ejecución de dotaciones, como zonas verdes, culturales, sociales y deportivos».

Cohesión social

La concejala Mercedes Bernabé, por su parte, explicó que «desde el Grupo Popular planteamos este proyecto no solo como una ac-

tuación urbanística, sino como un proyecto de vertebración territorial y de cohesión social».

Recordó que para el diseño de 'Conexión Sur', realizado cuando el PP gobernaba en Murcia, se llevó a cabo un amplio proceso de participación ciudadana en el que se recibieron «miles de aportaciones» de 70.000 vecinos; y de más de un centenar de colectivos y de Colegios y organismos profesionales. «Estas fueron evaluadas e incorporadas por el equipo técnico al proyecto, que fue debatido y consensuado en el Consejo social de la ciudad».

El convento de Nuestra Señora del Carmen recupera sus campanas ya restauradas

CARAVACA
JUAN F. ROBLES

Las campanas del convento de Nuestra Señora del Carmen volverán a repicar en los próximos días tras el proceso de restauración al que han sido sometidas. Una de ellas, la más moderna –que data de 1942– se encontraba en mal estado y se ha refundido en unos talleres de Santander; la otra se ha limpiado. Esta última es, con toda probabilidad, de las más antiguas de Caravaca, ya que data de 1590, unos años después de la fundación del convento por San Juan de la Cruz.

A las dos se les ha reconstruido un yugo de madera para sustituir el de hierro que tenían y que se debió colocar cuando se procedió a electrificar el mecanismo de volteo. La empresa Tradición en Relojes y Campanas, de Puerto Tocinos, ha sido la encargada de la restauración. Sus operarios se desplazaron ayer a Caravaca para colocarlas en el campanario.

Clamor para exigir mejoras sanitarias

ÁGUILAS

Una marcha saca a la calle a profesionales y usuarios en defensa de un refuerzo de las plantillas y de más inversiones en la comarca

PILAR MARTÍNEZ

Sanitarios y usuarios se unieron a la marcha convocada por la plataforma de defensa de la sanidad pública que ayer por la tarde recorrió, bajo la lluvia, las calles de Águilas para alzar la voz «contra las injusticias» que sufre el Área III desde hace años. La manifestación, que congregó a unas 500 personas de toda la comarca, según los organizadores, salió de la plaza del Doctor Calero y concluyó en la plaza de España, donde Manuel Gálvez y Julia Martínez leyeron un manifiesto.

Al grito de «¡Porque nos va la vida en ello!», los manifestantes solicitaron la construcción del Centro Integral de Alta Resolución, la vuelta de las especialidades que se dejaron de prestar durante la pandemia y «las inversiones sanitarias necesarias» para



Cabecera de la manifestación que anoche recorrió, bajo la lluvia, las calles de Águilas. JAIME INSA / AGM

la comarca. También se exigió la reapertura de los centros ambulatorios en horario de tarde y el incremento de personal. La plataforma reclama, además, la construcción de un Servicio de Urgencias de Atención Primaria en Puerto Lumbreras y la creación del nuevo centro de salud de San Cristóbal en Lorca con el segun-

do SUAP. Dicho colectivo denuncia las esperas de hasta veinte días para una consulta con el médico de familia o el pediatra, las demoras en las citas con los especialistas, que sufren unos 12.000 usuarios de toda el área, y el «precario y deficiente» servicio de ambulancias. Y defiende un modelo público «financia-

do adecuadamente a través de impuestos progresivos».

A la marcha se sumaron los regidores de Águilas, Mari Carmen Moreno, y Lorca, Diego José Mateos. El director de cine Benito Rabal reivindicó la necesidad de luchar por la sanidad pública, gratuita y universal. «que se consiguió con mucho esfuerzo».

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

JOSÉ VICENTE CASTELLÓ, TROMPA
JORGE MONTE DE FEZ, TROMPA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ, TROMPA
DAVID SANCHEZ CAMUS, TROMPA
VIRGINIA MARTÍNEZ, DIRECTORA

Sibelius
Vals triste
Schumann
Concierto para cuatro trompas
Amy Beach
Sinfonía Gaélica

VIERNES
16 DICIEMBRE
2022

CICLO SINFÓNICO
AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS

AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS 20:00 H

Venta de entradas en taquilla del Auditorio Víctor Villegas y en bacantix.com / Tlf: 968 34 30 80

auditoriomurcia.org



Limitar precios de alimentos pierde fuerza frente a dar ayudas a familias vulnerables

Un tope en la cesta de la compra corre el riesgo del desabastecimiento, según los expertos, que piden dar señales para comparar los márgenes comerciales

J. H. CAMARERO / A. ESTRADA

MADRID. Los dos socios de Gobierno siguen buscando a contrarreloj fórmulas para amortiguar la escalada del precio de los alimentos básicos en la cesta de la compra, aunque la posibilidad de intervenir directamente el mercado con topes o limitaciones va perdiendo fuerza a medida que se acentúan las advertencias sobre los efectos colaterales negativos que una medida de ese calibre tendría. El abanico de posibilidades de actuación es amplio y el Ejecutivo asume que tendrá que activar medidas vinculadas al apoyo a los hogares con menos renta para hacer frente a un encarecimiento que ha llevado a que los alimentos suban más de un 15% en términos interanuales, muy por encima del nivel medio de inflación, que se situó en el 6,8% en noviembre, según el último dato del INE.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha hablado de «actuar, como en el caso de la energía, para que los precios se controlen». Incluso el ministro de Agricultura, Luis Planas, ahora ve «lógico» legislar, «igual que se ha hecho en otros sectores». Pero entre bambalinas no se está negociando un tope. No hay medidas inocuas, todas tienen un efecto colateral aparte de su posible eficacia en la limitación de los precios. Poner un tope al precio solo puede hacerse en precios regulados o mercados monopolísticos, resulta muy complicado hacerlo en economías abiertas; cuando Argentina lo hizo los productos desaparecieron de las estanterías porque los productores dejaron de ofrecerlos, los vendían a otros países o por el fenómeno social del acaparamiento.

Una posibilidad que plantea Raymond Torres, director de Coyuntura Económica de Funcas, es publicar referencias de precios (el precio medio de un kilo de pasta, por ejemplo, para comparar), pero sería una medida orientativa, no obligatoria. Torres, como otros expertos consultados, ve «difícil el control directo de los precios» y aboga por las ayudas a los hogares más vulnerables mediante transferencias monetarias para que puedan afrontar la inflación.

También el economista jefe para España de BBVA Research, Miguel Cardoso, defiende las políticas públicas «focalizadas» y considera preferible subir el Ingreso Mínimo Vital (IMV) o el salario mínimo (SMI) para mantener el poder adquisitivo en las rentas bajas, antes que medidas generalizadas para todas las rentas que es como «matar moscas a cañonazos».

El problema de algunas de estas actuaciones es la complejidad burocrática que conllevan o bien el desconocimiento por parte de la población al solicitarlas o tramitarlas.

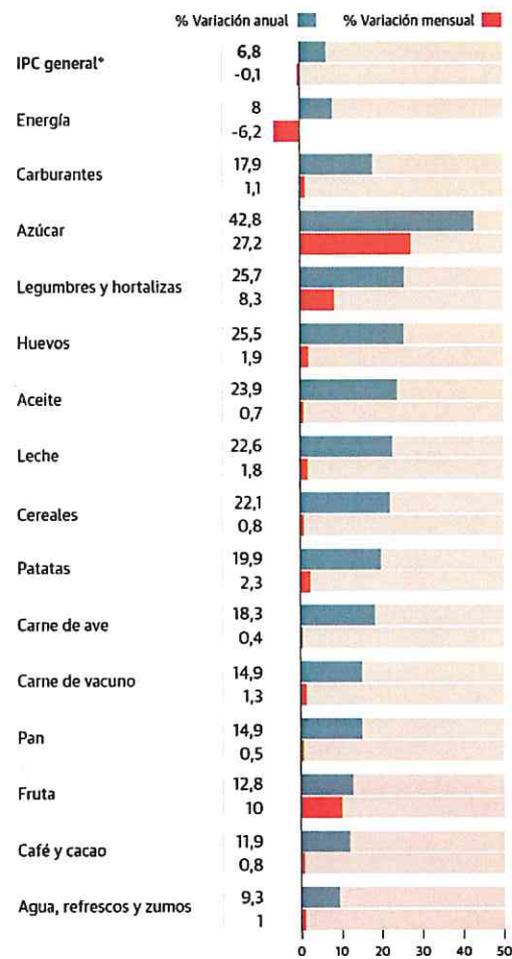
De hecho, parte de la subvención de 20 céntimos por litro de carburante ha ido a mantener los márgenes de las empresas y ha beneficiado más a las rentas altas porque las rentas bajas usan el transporte público y tienen coches pequeños. Por eso, el Gobierno ya estudia como focalizar estas ayudas a quienes realmente las necesitan.

La transferencia de dinero choca con el problema de la burocracia en la Administración y la tramitación de cada hogar

Los distribuidores insisten en que el IPC ha subido en paralelo a sus costes de luz, transporte y materias primas

Los productos que más suben de precio

Evolución de los principales alimentos de la cesta de la compra



Datos de octubre de 2022

*Los datos del IPC general son de noviembre de 2022

Fuente: INE

GRÁFICO R.C.

siteen, incluidos los transportistas: su coste representa un 10% del precio de la fruta o las hortalizas del supermercado.

La subida del precio de los alimentos está impulsada por el encarecimiento de los fertilizantes, del transporte y las malas cosechas. Yolanda Díaz apunta también como causa a la mejora de los márgenes empresariales.

En este sentido, Ignacio García Magarzo, director general de la Asociación de Distribuidores (Asedas) insiste en que una de las fórmulas para solucionar el problema de precios pasa por «bajar el coste de la energía, del transporte y de las materias primas» desde la Administración central.

Sin rebaja del IVA

Entre todas las medidas que baraja el Gobierno para amortiguar el impacto de la subida de los alimentos, la de rebajar el IVA de estos productos está descartada. El Ejecutivo se respalda tras la Comisión Europea y otros organismos internacionales, que abogan por evitar este tipo de medidas indiscriminadas que benefician a cualquier tipo de renta.

No es lo que opinan en el sector de la distribución o entre las asociaciones de consumidores. Las grandes compañías alimentarias consideran que reducir el IVA (el 21% se aplica sobre bebidas refrescantes y zumos; el 10% sobre pescado, aceites, pasta, yogures o conservas; y el 4% sobre huevos, verduras, frutas, legumbres, pan o leche) tendría un efecto inmediato en los precios. «Sería una medida temporal, eso sí», advierte Enrique García, presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Fuentes gubernamentales insisten en que una reducción del IVA no garantiza la bajada de precios. En el caso de la energía, la factura eléctrica de mayo de 2021 (con el IVA al 21%) fue de unos 80 euros mientras que el recibo de agosto de este año (con el IVA al 5%) ha superado los 150 euros.

El salario mínimo sube el año que viene más del 10% en gran parte de Europa

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Mientras el Gobierno aún está deshojando la margarita de cuál será la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para el próximo año, muchos países del entorno ya han hecho los deberes y se han decantado por incrementos a doble dígito para combatir la

elevada inflación que impacta de manera especial en los trabajadores más vulnerables.

Los incrementos que habrá en 2023 en Europa son en cualquier caso mucho mayores de los que ha habido este año y oscilan en una franja de entre el 5,6% y el 19%. El mayor aumento lo protagoniza Lituania, con un 18,9%, seguido

de Alemania, con un 15%; Hungría, con un 14,9%; y Polonia, con un 14,6%. Pero otros socios comunitarios también han optado por subidas cercanas o superiores al 10%, como Bélgica (13%), Rumanía (11,7%), Países Bajos (10%) o Grecia (9,7%). Más moderadas han sido las alzas acordadas en Francia (5,6%) y Portugal (6%).

De igual manera, en Europa los salarios de los trabajadores cubiertos por convenios colectivos están creciendo el doble de lo que lo están haciendo en España: la media comunitaria supera el 5%, mientras aquí se reduce al 2,6%.

Solo quedan tres semanas antes de que termine el año y el Gobierno de coalición tiene que decidir en los próximos días qué subida aplica en enero, aunque sí se sabe que el salario mínimo se elevará hasta suponer el 60% del salario medio que hay en España, puesto que así lo ha prometido

para cumplir con la recomendación de la Carta Social Europea. Para ello, el Ministerio de Trabajo está esperando un informe que ha encargado a la comisión de expertos para que les diga a cuánto asciende esta cantidad.

El SMI se sitúa en los 1.000 euros al mes repartidos en 14 pagas, después de haberse incrementado más de un 36% desde que Sánchez llegó a La Moncloa. Los sindicatos exigen un aumento del 10% que lo eleve hasta los 1.100 euros, pero los empresarios advierten que eso impactará en el empleo.

Darias aboga por mantener el uso obligatorio de mascarilla en el transporte público

EP

BRUSELAS. La ministra de Sanidad, Carolina Darias, aboga por mantener la obligación de usar mascarilla en el transporte público, así como en los vuelos con salida o destino España, hasta que los expertos se pronuncien al contrario, una medida que países como Portugal o Italia retiraron en verano, mientras que Alemania ha eliminado también su uso obligatorio en aviones y aeropuertos. «Siempre hemos adoptado decisiones de la mano de personas expertas y vamos a seguir haciéndolo, por tanto, vamos a esperar hasta que no hagan un pronunciamiento contrario», señaló la ministra este viernes a su llegada a Bruselas para reunirse con sus homólogos de la Unión Europea (UE).

Darias dijo que con la llegada del invierno y la bajada de temperaturas, es importante seguir cuidándose, ya que es época de incremento importante de virus respiratorios, gripe o bronquiolitis. La concienciación sobre cribados para detección temprana del cáncer o la estrategia en materia de salud mental son otros temas abordados.

El Poder Judicial advierte que la nueva baja menstrual puede «estigmatizar» a la mujer

No pone pega a que las chicas de 16 y 17 aborten sin permiso ni al registro de objetos, pero sí a suprimir los tres días de reflexión

ALFONSO TORICES

MADRID. El Poder Judicial dará antes de Nochebuena otro tirón de orejas al Gobierno y, en especial al Ministerio de Igualdad que dirige Irene Montero. Entregará un informe sobre la nueva ley del aborto que está a punto de aprobar el Congreso en el que, entre otras críticas, advertirá que la baja laboral por menstruación incapacitante que crea la norma es un «privilegio» injustificado que puede acabar provocando el efecto contrario del que pretende: una «estigmatización» de las mujeres en el mundo laboral.

El documento aún debe ser ratificado por el pleno del máximo órgano de gobierno de los jueces, pero parece algo casi asegurado si se tiene en cuenta que la propuesta la han elaborado y la firman las vocales Roser Bach y Ángeles Carmona, una del sector progresista y otra del conservador.

Eso sí, tanto los aplausos como las objeciones que incluye el documento no parece que vayan a tener repercusión alguna en el con-

tenido final de la nueva ley de salud sexual y reproductiva. Entre otras cosas porque dada la enorme lentitud del Consejo General del Poder Judicial su pleno validará el informe de alegaciones, que no es vinculante ni para el Ejecutivo ni para el Legislativo, coincidiendo con el sorteo de la Lotería Nacional. Es decir, justo una semana después de que el Congreso tenga ya aprobada la nueva ley.

Irene Montero justificó el 30 de agosto pasado el envío del proyecto de ley al Parlamento sin el informe preceptivo porque los vocales del CGPJ «no han hecho su trabajo» y el Gobierno no quería retrasar más la tramitación de la ley. Había pedido el informe por trámite de urgencia, por lo que el consejo disponía de 15 días prorrogables para acabarlo, pero no lo había entregado pasados más de dos meses. De hecho, pese al plazo de urgencia que le impone la ley, el Poder Judicial va a tardar al final más de seis meses en enviar sus alegaciones.

La propuesta que debatirá el pleno del CGPJ el próximo 22 de diciembre incluye una de cal y otra de arena para la nueva ley. Critica la baja por menstruación incapacitante y la supresión del ahora periodo obligado de reflexión de tres días para quien va a

abortar, pero, sin embargo, no pone objeción legal alguna a que, como prevé la norma, las chicas de 16 y 17 años puedan interrumpir voluntariamente su embarazo sin necesidad del permiso de sus padres o a que los médicos que rechacen realizar abortos deban, de forma previa, personal y explícita, inscribirse en un registro oficial autonómico que les incapacitará para hacer estas intervenciones tanto en los centros públicos como en los privados.

Las ponentes desaconsejan la creación de la baja específica por menstruación incapacitante por dos razones. La primera, porque destacan que, a diferencia de lo que ocurre hoy, que cuando una mujer obtiene una baja por este motivo la empresa ignora la razón de la incapacidad temporal, en el futuro su problema será conocido por el empleador. Piensan que eso puede causar un efecto bumerán, «haciendo surgir reacciones de marginación o estigma».

Considera tan legal pedir a las jóvenes el visto bueno de los progenitores como no hacerlo, siendo «opción del legislador»

tización sobre las mujeres en general y sobre las que sufren los efectos de una menstruación incapacitante secundaria en particular». Su segunda objeción es que establece un «régimen privilegiado» sin un motivo «objetivo y razonable» para el trato diferenciado, pues en el resto de bajas se exige cotización y no es la Seguridad Social quien compensa al trabajador desde el primer día.

Restricción de derechos

También critica la supresión del periodo de reflexión obligado de tres días porque lo ven «indisolublemente unido» al consentimiento informado y a la adopción de una decisión «consciente y meditada» por parte de la afectada y rechazan que sea una medida «infantilizadora». De igual forma, creen que el hecho de no darles información alternativa sobre ayudas a la maternidad salvo que la pidan restringe sus derechos. Lo mismo que los hospitales públicos como centros preferentes. Por contra, defienden que derogar la obligación de permiso paterno que impuso el PP a las chicas de 16 y 17 es perfectamente legal. Lo mismo que lo es exigirlo si se complementa con un procedimiento legal tasado para resolver casos de discrepancia. «Se trata de una opción del legislador».

FARMACIAS

MURCIA. 24 horas. Cárceles Legaz (Ctra. Beniján, 92, Beniján) • Marín Sánchez (Ronda de Garray, 37A) • Navarro Martínez y Navarro Pérez-Ontiveros (Lorca, s/n, Ciudad Jardín la Paz, El Palmar) • Sánchez Puché (Miguel Hernández, s/n) • Sánchez Puché (Av. Libertad, edif. Cónsul) • Sánchez Puché (Juan de Borbón, esq. Av. de Santiago) • Sánchez Sánchez (Alfonso Palazón Clemares, 2) • Sandoval Barnuevo (Pl. Martínez Tomel, 1). De 9.00 a 22.00 h. Abizanda Martínez (Miguel de Cervantes, 70) • Agulló Zaragoza (Paseo Corvera, 13) • Albacete García-Sánchez Albacete (Ronda Parque Universidad, esq. Severo Ochoa, urb. Los Rectores, El Puntal) • Alcazar Moreno (Mayor, 42, Espinardo) • Alemán Alemán (Princesa, 17) • Alemán López (Mayor, 80, Sangonera La Verde) • Ayuso Hernández (Dr. Quesada Sanz, bloque 6) • Briones Ortega (Ctra. de Santa Catalina, 39) • Cárceles Álvarez (Juan Carlos I, s/n, Santo Ángel) • Castillo Garzón y Martínez Castillo (Jardín, 7, Sangonera La Verde) • Fernández Pérez (Cronista C. Valcárcel, 2) • Fonnella Briales (Esq. Martínez de La Rosa y Juan de Toledo, s/n, Cabezo de Torres) • Galindo Sampedro (Miguel de Cervantes, 42) • García Armero (Alfonso X El Sabio, 1) • González-Costeja López (Ronda de Levante, 5) • Graulle-

ra Marco (Pl. Juan XXIII, 5) • Guirao-Pérez Templado (Torre de Roma, 68) • Hernández Rodrigo (Ciudad de Almería, 59) • López Cremades (Floridablanca, 71) • Martínez Soto (Primer de Mayo, 2, El Palmar) • Meca Pomares y López Meca (Pintor Almela Costa, s/n) • Meroño León (Aberderrán II, 2) • Meroño Rosique (Mayor, 35, Los Doctores) • Molina Martín (Paseo de Florencia, 54) • Molina Nicolás y García Molina (Joaquín Garrigues Walker, esq. Violonchelista Miguel Ángel Clares) • Mora Flores (Marqués de Los Veléz, 20) • Mora Flores (La Cruz, s/n, próximo al 48, Espinardo) • Moreno Cascales (Pl. Virgen de la Oliva, 12, Alquerías) • Moreno Torres (Calvario, 62, Espinardo) • Navarro González (Av. del Progreso, 1, El Palmar) • Ortega Tomás (Paloma, 1, esq. Ciudad de Almería) • Palau Gudíol y Polo Palau (Mayor, 101, Espinardo) • Peñalver Sánchez (Pl. Santa Catalina, 2) • Ruiz Martínez (Puxmarina, 5) • Serrano Gil (Av. Infante Juan Manuel, 7) • Toledo Romero (Ronda Norte, 26, edif. Estrella) • Tornero Gómez y Gómez Tornero (Mayor, 25, Los Gares) • Valverde Valverde (Cartagena, 17).

CARTAGENA. 24 horas. Canso Cerón (Juan de La Cosa, 7) • Crespo Gálvez (Alda. San Antón, 16) • Desmonts Salazar (Nueva Car-

tagena, 3). De 9.00 a 22.00 h. Álvarez-Gómez García (Jorge Juan, 3) • Baraza Laliga (Juan Crisostomo Ariaga, esq. prolong. Alfonso XIII, Nacional 301, El Bohío) • Buendía Mayordomo (Covadonga, 8, Peral) • Cano Cerón (Paseo Alfonso XIII, 39) • Cánovas Kastentmuller (Av. Colón, 132, San Antonio Abad) • Celdrán Vidal (Ángel Bruna, 5) • Conesa Zamora (Ramón y Cajal, 162) • García Martín (Vereda San Félix, 89, Peral) • González García-Arquimbau (Carmen, 34) • Hernández Mijares (Puerta de Murcia, 20) • Herrero Jiménez (Avda. Juan Carlos I, San Antón) • Iguaz Clemente (Paseo Alfonso XIII, 62) • López Ruiz (Ctra. de Media Sala, 34, Los Barreros) • Meca Madrid (Ramón y Cajal, 120) • Moreno Arribas (Esq. Garellano y Brúñete, Barriada Jose María Lapuerta) • Moreno Arribas (Ribera de San Javier, s/n) • Moreno Béjar (Carmen Corde-Urbincasa, esq. Antonio Oliver) • Motos Martínez (Pintor Portela, 34) • Ortega de los Santos (Ramón y Cajal, 37) • Pérez García (Samaniego, 2) • Rodríguez Arcas (Ctra. de La Palma, 57, Los Barreros) • Ros Sánchez (Duque, 1) • Sánchez-Carrascosa y Sánchez-Carrascosa Sánchez (Serreta, 1).

LORCA. 24 horas. García Gómez (Ramón y Cajal, 12). De 9.00 a 22.00 h. Arcas López y Arcas Cas-

tifeiras (Juan Carlos I, 2) • Castañeras Bueno (C.C. San Diego, Av. Europa) • Giménez Mena (Av. Europa, 30) • Ibarra López (Rodríguez Valdés, s/n, San Antonio) • Martínez Cacha y Martínez Bertrand (Juan Carlos I, 70) • Martínez Gervilla (Sta. Quiteria, 27) • Mazzuchelli López (Luis Peralta, 5) • Mazzuchelli Pérez (Pl. del Trabajo, 1, urb. La Vía) • Navarro López (Ctra. Camino de Hinojar, s/n, La Hoya) • Ruiz Maldonado (Av. de Portugal, 19).

ABANILLA. 24 horas. Pacheco Atienza (Miguel Hernández, 13).

ABARÁN. 24 horas. Yelo Yelo (Zarzueta, 1).

ÁGUILAS. 24 horas. García Villalba y Montalvo Gómez (Pl. España, 6). De 9.00 a 22.00 h. Costa Castillo y Costa Mula (Ctra. de Lorca, 4, Bajo 3).

ALCANTARILLA. 24 horas. Carpés Hernández (Alfonso Pacheco, 1, edif. Salzillo).

ALGUAZAS. 24 horas. Riquelme García (Mayor, 17).

ALHAMA. 24 horas. López Martínez-Mena (Vergara, 1).

ARCHENA. 24 horas. Martínez Muñoz (Avenida del Carril, 3).

BENIEL. 24 horas. Garrido Sáez (Calvo Sotelo, 5).

BULLAS. 24 horas. Martínez Lorente (Cno. del Prado, s/n).

CALASPARRA. 24 horas. Rosique Tabuena (Barriónuevo Pozo, 30, esq. Esparreros).

CAMPO DE CARTAGENA. 24 horas. Ros Sánchez (Onésimo Redondo, 2, Lobosillo).

CARAVACA. 24 horas. Guerrero Quadrado (Corredora, 18, La Glorieta) • Pérez Muñoz (Gran Vía, 2, esq. Mayor, Archivel).

CEHEGÍN. 24 horas. Agudo Escudero (Mayor, 27).

CEUTÍ. 24 horas. Jara Pérez (Pl. José Antonio, 6).

CIEZA. 24 horas. Aniori Rueda (San Sebastián, 52).

FORTUNA. 24 horas. Pérez Belda y Mendoza Pérez (San José, 28).

FUENTE ÁLAMO. 24 horas. Pérez-Guillermo Valdés (Ledezma Ramos, 2).

JUMILLA. 24 horas. Agulló García (Canalejas, 38).

LA MANGA / CABO DE PALOS. 24 horas. Reinoso Gordo (Gran Vía, Torre Miramar, 129).

LA UNIÓN. 24 horas. Martínez Ríos (Andrés Cegarra, 17).

LAS TORRES DE COTILLAS. 24 horas. Galindo García y Sabater Galindo (Reyes Católicos, 35).

LIBRILLA. 24 horas. Gil García (San Luis, 5).

LORQUÍ. 24 horas. Soría Fernández-Mayoralas (Mayor, 9).

LOS ALCÁZARES. 24 horas. Martínez Manzanera (Justo Quesada, 348, urb. Los Orsis, Los Narejos).

MAR MENOR. 24 horas. Rama (Pl. A. Asensio, 28, El Algar).

MAZARRÓN. 24 horas. García Moreno (Doctor Meca, esq. Peatonal, Puerto de Mazarrón) • Moreno Ramos (La Vía, 84). De 9.00 a 22.00 h. Serrano Ciller (Ctra. de La Azohía, s/n, urb. Acuario, La Azohía).

MOLINA DE SEGURA. 24 horas. Joaquín Ruiz Gómez (San Juan, 38).

MORATALLA. 24 horas. Martínez Sánchez (Constitución, 8).

MULA. 24 horas. Pomares Ródenas (Bottas, 23, bajo).

OJÓS. 24 horas. Hernández Martínez (Heredia Espinola, 11, Ulea).

SAN PEDRO DEL PINATAR. 24 horas. Munuera Álvarez (Av. Romería de la Virgen del Carmen, 74).

SANTIAGO DE LA RIBERA-SAN JAVIER. 24 horas. Rivera Barrachina (Alicante, 1, San Javier) • Serra Oñate (Cánovas del Castillo, 101, Santiago de La Ribera). De 9.00 a 22.00 h. Blázquez Martínez (Pl. del Segura, s/n) • Castiello-Castejón (Av. De Francisco Franco, 287) • Muñoz Salomón (Aviación Española, 11) • Peñalver Castellón (Castilla, esq. Av. del Mar Menor) • Sánchez Jurado (Aviación Española, 63).

SANTOMERA. 24 horas. Pérez Castellón (San León, 38).

TORRE PACHECO. 24 horas. Marín (Felicitó Manzanera, 5).

YCLA. 24 horas. Muñoz Yago y Muñoz Bañón (Juan Ortuño, 42).

El presidente de Hostecar se hace con el control de Vox

► Juan José López ha sido nombrado esta semana coordinador del partido en la ciudad portuaria, dejando vía libre a su candidatura a la Alcaldía para las municipales de 2023

JAIME FERRÁN

Vox ya tiene nuevo coordinador en Cartagena: Juan José López Escolar, presidente de Hostecar. No era ningún secreto su cercanía con la formación de Santiago Abascal. De hecho, él nunca ha escondido sus «simpatías» hacia este partido y se ha reunido en varias ocasiones con sus dirigentes para, presuntamente, «preparar el futuro turístico de la comarca».

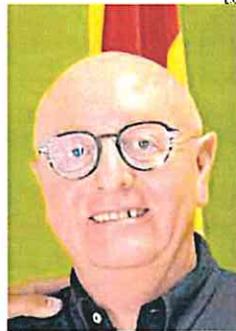
Esta semana, la aproximación se ha hecho aún más evidente con el nombramiento de López Escolar como líder de la formación en el municipio, tal y como confirman fuentes del partido. De esta manera, el presidente de Hostecar se convierte en el hombre fuerte de José Ángel Antelo en la ciudad portuaria y se postula, como adelantó La Opinión, como candidato de Vox a la Alcaldía de Cartagena.

Según ha podido saber esta Redacción, Vox, que continúa trabajando en sus listas electorales para mayo de 2023, contará también en Cartagena para uno de sus puestos de salida con Diego Salinas, el que fuera jefe en esta zona de Cajamurcia durante treinta años. Se afilió en julio de este año al partido.

Asimismo, la escritora cartagenera Lola Gutiérrez también pasará a engrosar las listas de Vox en el municipio. En este caso, su afiliación se produjo en octubre y fue anunciada en plena Feria del Li-



Juan José López.



Diego Salinas.



Lola Gutiérrez.

bro de Cartagena en un encuentro al que también acudió el propio Diego Salinas.

Allí también se pudo ver a Alonso Gómez, exdirector general de Deportes de la Comunidad Autónoma y exconcejal de Deportes en la época de Pilar Barreiro. Tampoco se descarta que este pudiera entrar a formar parte de las listas. Fue en verano de 2021 cuando se hizo público que abandonaba el Partido Popular después de militar más de veinticinco años en la formación. Dos meses después, anunciaba su entrada en Vox.

«No estoy al tanto»

López Escolar revalidó en septiembre, y por aclamación, su cargo como presidente de la Asocia-

ción de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de Cartagena y su Comarca, ya que fue el

El exdirigente de Cajamurcia Diego Salinas y la escritora Lola Gutiérrez engrosarán las listas para las elecciones

El mismo considera «incompatible» su cargo en el partido con el de representante de los hosteleros cartageneros

único candidato que se presentó.

Su presidencia debería durar, en principio, hasta 2025; sin embargo, su afiliación política con Vox podría obligarle a dejar de lado sus responsabilidades con el sector de la hostelería próximamente.

En declaraciones a esta Redacción, y a pesar de que esta información está corroborada por fuentes internas de Vox, el líder de los hosteleros cartageneros se negó a confirmar su grado de afiliación con el partido de Abascal, recordando que su cargo en Hostecar es «incompatible» con el puesto de coordinador del partido en el municipio.

«No estoy al tanto de nada. Sé que hace tiempo que están detrás de la sustitución de la coordina-

Juntas municipales
Presentan iniciativas para combatir la crisis

► El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Cartagena ha presentado en las últimas semanas una batería de mociones en respuesta a la situación de crisis que, en su opinión, «el Gobierno socialista ha generado». En las iniciativas presentadas hasta ahora se reclaman medidas como reducir la tasa municipal de vado de garajes a las personas con discapacidad y una modificación de las ordenanzas de agua y basura para aplicar una reducción a familias de las diputaciones con ingresos bajos o pensiones no contributivas. Para la concejal del Grupo Municipal de Vox Pilar García, «la crisis que viene nos afectará a todos, pero es especialmente grave en el caso de las pensiones y rentas mínimas. Esas familias se enfrentan a una situación límite, que puede verse agravada en los próximos meses». J.F.C.

dora actual y puede que hayan pensado en mí. No sé si en un futuro lo haré o no, pero por ahora solo soy el presidente de Hostecar», insistió López, que explicó que, «por ahora, de lo único de lo que puedo hablar es de la situación por la que pasan bares y restaurantes en Cartagena con una inflación tan alta».

Exigen una compensación por un viaje que se convirtió en pesadilla

► La agencia prometió un crucero por el Nilo, en Egipto, a 75 viajeros, que finalmente nunca disfrutaron

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

Un grupo de 75 cartageneros partió hacia Egipto el pasado octubre, con ilusión por hacer lo que ellos creían que sería el viaje de sus vidas tras haber contratado un «todo incluido» con una agencia de viajes del municipio. Finalmente, según aseguran, la expedición se convirtió en una

«pesadilla», cargada de «decepciones y enojo» debido a una serie de múltiples contratiempos: un crucero pagado que finalmente no disfrutaron, horas y horas en autobuses e instalaciones en condiciones deficientes.

Ahora este grupo de personas, según han relatado a La Opinión, trata de conseguir una indemnización acorde a lo que pagaron (1.450 euros por persona) por parte de la agencia de viajes «de la que prefieren no dar el nombre» y de la mayorista Sama Travel. Esta última ofreció una compensación de 250 euros que tan solo

un pequeño porcentaje de los integrantes del grupo ha aceptado. El resto, ante la insatisfacción de la cuantía, no descarta la vía judicial para reclamar una cantidad de dinero mayor.

La agencia de viajes, por su parte, «no se hace responsable de lo sucedido e incluso se ha mostrado molesta y ofendida ante nuestras quejas y reclamaciones, trasladándonos su gran pesar y en su afán de dar solución a lo acontecido, nos trasladó la compensación de 250 euros», según afirma el portavoz de este grupo de viajeros.

Los afectados enviaron un comunicado a la empresa para «tratar de llegar a un acuerdo de forma amistosa y extrajudicial»; sin embargo, aún no han obtenido respuesta, según afirman. «Ante esta situación no hemos tenido más remedio que solicitar un acuerdo de conciliación, con el fin de que podamos retomar con la agencia a través del Juzgado y así poder llegar a un acuerdo sin que se inicie un juicio. Si no contestan una vez más, no nos quedará más re-

Los afectados no descartan recurrir a la vía judicial si la empresa no responde a su demanda

medio que emprender un procedimiento judicial», asegura uno de los portavoces del grupo.

En cuanto al viaje, no fue como los prometieron, según detallan los viajeros. El programa incluía un crucero de 5 noches por el Nilo que nunca se hizo. En su lugar les ofrecieron dormir en otra motonave que «llevaba tiempo cerrada y que no estaba en uso: sucia, sin comedor, habitaciones en mal estado y sin agua», aseguran. La siguiente alternativa que les ofrecieron fue la de alojarse en hoteles, lo que supuso, según critican, «numerosos traslados en autobús entre los alojamientos y los lugares en los que se hacían las excursiones, con las maletas sin deshacer, a distancias muy considerables». Por esta razón pasaron «gran parte del viaje en trayectos en autobús por carreteras no acondicionadas para ello».

CUMBRE EUROMEDITERRÁNEA ▶ ACUERDO EN UNA INFRAESTRUCTURA CRUCIAL PARA EL SISTEMA ENERGÉTICO

España, Francia y Portugal lanzan el primer gran corredor europeo de hidrógeno verde

▶ La conexión entre Barcelona y Marsella tendrá un coste de 2.500 millones y transportará el 10% del consumo interno de este gas en la UE

DAVID NAVARRO. ALICANTE

La cumbre europea de Alicante pasará a la historia como una de las citas clave en la transición energética del continente. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el presidente francés, Emmanuel Macron; y el primer ministro portugués, António Costa, acompañados de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, han dado este viernes en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en inglés) el empujón definitivo al acuerdo para la construcción del que será el primer gran corredor europeo de hidrógeno verde. Un gas llamado a convertirse en la gran fuente de energía de un futuro descarbonizado.

Durante su comparecencia conjunta en el auditorio de la euroagencia con sede en Alicante, los cuatro mandatarios destacaron la importancia del pacto alcanzado, que, según Von der Leyen -que ejerció de anfitriona al tratarse de un edificio de competencia comunitaria-, contribuirá a construir la «columna vertebral» para el transporte de esta fuente de energía por toda Europa y que va a convertir la Península Ibérica «en uno de los principales hubs energéticos de la UE».

A pesar de ser el último en intervenir, fue Pedro Sánchez quien dio

los primeros detalles del denominado H2MED, que tendrá dos patas. Una primera para interconectar Portugal y España, desde Celorico da Beira a Zamora; y otra que enlazará España con Francia, mediante una conducción submarina entre Barcelona y Marsella.

Presentación el próximo día 15

El presupuesto inicial estimado de la conexión submarina entre Barcelona y Marsella será de unos 2.500 millones de euros, que los países impulsores confían en que la CE cofinancie al 50%. De hecho, la reunión de ayer sirvió para cerrar los detalles del proyecto técnico que se presentará el próximo día 15 con la intención de conseguir la declaración de Proyecto de Interés Comunitario. Von der Leyen ya avanzó que va en «la dirección correcta». A esta cifra hay que sumar otros 350 millones del enlace con Portugal.

El objetivo es que la conducción esté «finalizada y operativa» en el año 2030 y, según apuntó Pedro Sánchez, será capaz de transportar el equivalente al 10% del consumo interno de hidrógeno verde previsto para el conjunto de la Unión Europea en esa fecha. Ursula von der Leyen justificó el interés europeo del proyecto al asegurar que «el hidrógeno verde va a cambiar la historia de Europa», al ser una pieza

«crucial» en la transición energética. Así, recordó que desde junio de 2020 la Comisión tiene en marcha la Estrategia Europea del Hidrógeno Verde, en la que se prevé que para 2030 se produzcan en el conjunto de la Unión hasta 10 millones de toneladas de este combustible, y se importen de otros países -principalmente del Norte de África, donde ya se ha firmado un acuerdo con Egipto y se negocia con otros siete países- otros 10 millones.

Von der Leyen también recalco que la guerra de Ucrania ha provocado un «efecto dominó» y ha demostrado que «la transición energética limpia no solo es acuciante, sino vital. No solo es buena para el medio ambiente, sino que también es muy importante para nuestra independencia y la seguridad del abastecimiento». Una realidad ante la que abogó por «acelerar el despliegue de energías renovables» entre las que ocupa un lugar preeminente el hidrógeno verde.

Por su parte, el presidente portugués, António Costa, señaló que la construcción de este hidroduto permitirá que la Península Ibérica no solo sea un centro de importación y redistribución de energía -como ocurre ahora con el gas natural-, sino que pasará a convertirse en uno de los principales centros de producción para el resto de Euro-



Emmanuel Macron saluda a António Costa en presencia de Ursula Von der Leyen y Pedro Sánchez. KATI CASILLER/INFLU



LAS FRASES

«Reforzamos la autonomía energética en un momento en que resulta imprescindible que seamos solidarios»

PEDRO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE ESPAÑA

«Es significativo que nos reunamos en la EUIPO, que simboliza el espíritu europeo que impregna esta iniciativa»

«El hidrógeno va a cambiar la historia de Europa y va a ser una parte crucial de nuestro sistema energético»

URSULA VON DER LEYEN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

«La guerra ha demostrado que la transición energética limpia es vital para nuestra independencia»



pa. Cabe recordar que el hidrógeno verde se obtiene a partir de someter agua al proceso de electrólisis, con la electricidad obtenida principalmente de plantas fotovoltaicas.

En la misma línea, el francés Emmanuel Macron también defendió el nuevo proyecto, que sustituye al fracasado MidCat para el transporte de gas natural, al que el Elíseo se opuso con todas sus fuerzas, lo que ha provocado que la conducción no vaya a llegar a tiempo para aliviar la crisis energética actual.

Del H2MED, Macron apuntó que cumple con tres objetivos que forman parte de su estrategia colectiva como país. El primero, ecológico, «para reducir las emisiones e ir abandonando la energía fósil y pasar a la electrificación». El segundo, el de potenciar la «industrialización y la innovación» en el continente, y esto supone que «hay que ser competitivo en cuanto a la producción y el tránsito del hidrógeno». Y el tercero, el de conseguir «la autonomía estratégica y supone producir en la mayor medida posible nuestra propia energía».

Al respecto, Macron recordó que el corredor de hidrógeno verde se suma al aumento de las interconexiones eléctricas entre España y Francia, principalmente con la construcción de la nueva conexión del Golfo de Vizcaya. «Es fundamental para poder utilizar de la mejor manera posible nuestra capacidad eléctrica», ha insistido el mandatario.

Por último, Pedro Sánchez destacó el ejemplo de cooperación que supone este acuerdo a tres bandas entre España, Portugal y Francia, que beneficiará al conjunto de la Unión Europea, según ha insistido.

Sánchez recalca la importancia que cobra la nueva conducción, sobre todo tras comprobar las consecuencias de la guerra. Así, a su juicio, con el H2MED se reitera «un doble compromiso. En primer lugar, reforzamos la seguridad energética, la autonomía estratégica de la UE en un momento en que resulta imprescindible que los europeos seamos solidarios para reducir la dependencia energética de países que ahora mismo están utilizando la energía como una herramienta de chantaje».

La energía del futuro por su nulo impacto ambiental

Este combustible se convierte en una forma de almacenar la electricidad de las plantas renovables

DAVID NAVARRO, ALICANTE

La mayoría de los expertos considera que el hidrógeno está llamado a ser la energía del futuro, por la disponibilidad casi ilimitada de la materia prima de la que se extrae -el agua- y su nulo impacto ambiental. Sin embargo, para que esto sea así también es necesario que la electricidad necesaria para su generación -el hidrógeno se obtiene mediante la separación de las moléculas de agua al aplicarles una corriente continua- también sea de origen renovable.

De esta forma, se prevé que una parte importante de las plantas fotovoltaicas del futuro no se utilicen para verter directamente la energía a la red, sino para fabricar hidrógeno, que se convierte así en una forma de almacenamiento de esa energía para su transporte a largas distancias. Un método de transporte que, además, resulta entre dos y cuatro veces más barato que enviar la energía equivalente a través de líneas de alta tensión, según los propios datos de la Comisión Europea. Además, también es un sistema para almacenar esa energía renovable solar para su uso durante la noche, por ejemplo.

En cualquier caso, también pueden obtenerse hidrógeno mediante energía eléctrica de otras fuentes y, de hecho, Francia pretende hacerlo con sus centrales nucleares, en lo que se denomina hidrógeno rosa, que la CE también considera «limpio».

El hidrógeno también tiene aplicación directa en la fabricación de numerosos productos -es clave en la producción de fertilizantes-



Los detalles técnicos del proyecto

En cuanto a los detalles técnicos del proyecto, el tramo entre Celerico y Zamora tendrá una longitud de 248 kilómetros, cuyo plazo de ejecución rondaría los 48 meses. En este caso, se podrían utilizar parte de algunas infraestructuras existentes y no se descartaría que pueda usarse también para gas. Por su parte, la conducción submarina entre Barcelona y Marsella -que sería exclusivamente para hidrógeno para poder optar a las ayudas europeas- discurrirá a lo largo de 455 kilómetros y alcanzará una profundidad máxima de 2.600 metros bajo el mar. D.N. ALICANTE

zantes -o como fuente de energía directa.

Este combustible también puede ser la gran solución para los vehículos eléctricos, como ya es está empezando a aplicar en algunos modelos de autobuses. Estos vehículos recargan el hidrógeno y lo transforman en electricidad mediante las denominadas pilas de combustible, que generan la reacción inversa a la electrólisis, es decir, hacen reaccionar el hidrógeno con el oxígeno, lo que genera electricidad y agua.



Foto de grupo de los líderes europeos asistentes a la cumbre euromediterránea celebrada este viernes en Alicante. ALIX DOMÍNGUEZ

« El hidrógeno verde es coherente con nuestro objetivo de reducir las emisiones y abandonar la energía fósil»

EMMANUEL MACRON
PRESIDENTE DE FRANCIA

« Las interconexiones eléctricas son fundamentales para poder utilizar de la mejor manera posible nuestra capacidad»

« Ya no vamos a ser meros importadores y exportadores de energía. Ahora reforzamos nuestra posición como productores»

ANTÓNIO COSTA
PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL

« Para nosotros es muy importante llegar al resto de Europa y no lo podemos hacer si no es a través de España y Francia»